

MEMORANDO

(150)

Bogotá D.C., febrero de 2025

PARA: Dr DANILSON GUEVARA VILLABON
Alcalde local de Antonio Nariño

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe de Evaluación al Sistema de Control Interno Contable, vigencia 2024. (Insumo CBN 1019) – FDL Antonio Nariño

Cordial saludo:

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución 193 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación “Por la cual se incorpora, en los procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable”; y el artículo 3ro. de la Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen las normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”; nos permitimos remitir en medio magnético, adjunto a este oficio, los informes cualitativo y cuantitativo de la Evaluación de Control Interno Contable aplicada al Fondo de Desarrollo Local.

1. Criterios normativos

- Resolución 533 de 2015, expedido por la CGN, “Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”
- Resolución 193 de 2016, expedido por la CGN, "Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable".
- Políticas Contables Transversales del Distrito, expedido por la SDH
- Manual de Operación de Políticas Contables de la SDG y los FDL
- Documentos internos del Sistema de Gestión de Calidad MATIZ relacionados con el proceso contable
- Lineamientos de la SDH y recomendaciones de la Veeduría Distrital

2. Metodología

La evaluación del control interno contable en la entidad es responsabilidad del Jefe de la Oficina de Control Interno, o de quien lo sustituya. Esta evaluación debe llevarse a cabo con criterios de independencia y objetividad. Para ello, se han definido los siguientes aspectos y herramientas que se aplicarán durante el proceso, el cual incluirá tanto una evaluación cuantitativa como cualitativa.

Se tuvieron en cuenta los rangos de calificación establecidos por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 193 de 2016, para interpretar los resultados obtenidos de las evaluaciones del control interno contable, así:

Rango de calificación	Calificación cualitativa
1.0 < CALIFICACIÓN	DEFICIENTE
3.0 < CALIFICACIÓN	ADECUADO
4.0 < CALIFICACIÓN	EFICIENTE

Valoración Cuantitativa:

La evaluación implicó la aplicación de un cuestionario que contiene 32 preguntas y variables del marco normativo establecido en la Resolución 193 de 2016. Este cuestionario incluye subpreguntas que permiten valorar la existencia y efectividad de los controles (con respuestas de "Sí", "Parcialmente" y "No"), de acuerdo con lo evidenciado y aportado durante el proceso. Es importante destacar que la calificación numérica para cada elemento se generará automáticamente una vez que se hayan completado los 32 elementos del cuestionario CGN2007_EVALUACIÓN_CONTROL_INTERNO_CONTABLE.

Para corroborar las respuestas proporcionadas en el formulario por los involucrados en el proceso, se aplicaron diversas técnicas de auditoría, tales como indagación, inspección y verificación documental, confirmaciones externas, pruebas sustantivas, procedimientos analíticos y procedimientos de valoración del riesgo. Además, se consideraron insumos generados por terceros, que incluyeron: la aplicación de encuestas al proceso auditado, informes de entes de control externos, informes de monitoreo de la OAP y de seguimiento de la Oficina de Control Interno (OCI), planes de mejoramiento, páginas web institucionales, reportes de oportunidad de la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH), el Plan Institucional de Capacitación, y los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024, junto con sus respectivas notas oficiales.

Se dio inicio a la evaluación mediante la solicitud de información inicial, a través de la aplicación del **"Cuestionario para identificación de controles contables 2024" adjunto a este memorando**. El formulario aborda diversas áreas de las etapas contables, incluyendo políticas contables, aplicación, reconocimiento, registro y medición, rendición de cuentas, riesgo contable.

Es importante destacar que, dada la transversalidad del proceso, la Oficina de Control interno recomendó la presencia y participación del Alcalde Local, del profesional de Contabilidad, Almacén y demás servidores de las áreas de presupuesto y otras que se consideren relevantes para el proceso contable.

Adicional a las respuestas directas y soportes aportados por los sujetos de auditoría se analizaron: Políticas de operación contable, instructivos y procedimientos; mapas de riesgo e informes de monitoreo y seguimiento de gestión del riesgo; resultados de evaluaciones y auditorías, así como recomendaciones de órganos y entes de control, de la vigencia anterior; reportes de avances de acciones de mejora con destino a Veeduría, con base en resultados de la evaluación de control interno contable de la vigencia anterior; Informe de oportunidad de presentación de reportes financieros ante la Secretaría Distrital de Hacienda, remitido por dicha entidad mediante oficio No. 20244213809792.

La evaluación incluyó una segunda etapa donde, en diciembre, se presentaron los resultados preliminares al proceso auditado. En caso de surgir objeciones a las calificaciones y observaciones realizadas, estas debieron presentarse debidamente fundamentadas, soportadas y presentarse en un plazo de dos días hábiles después de su socialización, para su análisis. Además, si se presentaban novedades que pudieran influir en la reevaluación de cualquier ítem, era de responsabilidad de cada Fondo informarlas, también debidamente soportadas, a la Oficina de Control Interno en un plazo no mayor a 30 días calendario a partir de la fecha de comunicación de los resultados preliminares. En caso de requerir una verificación presencial, esta debería coordinarse en compañía del Alcalde Local, el profesional contable, el de Almacén y el delegado de Presupuesto.

El instrumento de evaluación incluyó la verificación de la correcta presentación del conjunto completo de los estados financieros, con base en la entrega de dichos estados y sus notas correspondientes. Estos documentos debían ser reportados a esta Oficina, debidamente validados y firmados por los responsables de su certificación, dentro del plazo máximo que la Secretaría Distrital de Hacienda estableció mediante Resolución DDC-000004 de diciembre de 2024.

Valoración cualitativa

Esta parte del formulario tiene el propósito de describir cualitativamente, y en forma breve, el análisis de las principales fortalezas y debilidades del control interno contable que se determinaron en la valoración cuantitativa, los avances con respecto a las recomendaciones realizadas en las evaluaciones anteriores, así como las recomendaciones realizadas a la evaluación actual por parte del Jefe de Control Interno, en ejercicios anteriores, para efectos de mejorar el proceso contable de la entidad.

3. Objetivo

Evaluar el control interno contable en la Secretaría Distrital de Gobierno y veinte Fondos de Desarrollo Local, en forma cuantitativa y cualitativa, valorando la existencia y la efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo contable vigente para entidades de gobierno; las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable.

4. Alcance

La evaluación realizada por la Oficina de Control Interno corresponde a la calificación cuantitativa y cualitativa de: los elementos del marco normativo contable; el proceso contable; la rendición de cuentas; la administración del riesgo contable, en todas las etapas del ciclo contable realizadas durante la vigencia 2024, así como situaciones evidenciadas en el mismo período, en la Secretaría Distrital de Gobierno y los veinte Fondos de Desarrollo Local.

5. Limitaciones

No se presentaron limitaciones al alcance.

6. Resultados

Con base en los rangos de calificación del control interno contable, de conformidad con lo establecido en la Resolución 193 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación, se han obtenido los resultados que se anexan en el informe de control interno contable.

En términos generales, se sugiere verificar las observaciones, debilidades y recomendaciones derivadas tanto de la evaluación cualitativa como cuantitativa, con el fin de que esta información sirva como insumo para la proyección de planes de trabajo internos. Dichos planes deben orientar la mejora de la efectividad del Control Interno Contable y fomentar la implementación de los controles necesarios que actualmente no existen. Además, se debe incorporar a los distintos proveedores de información del proceso contable en los ejercicios de autoevaluación.

En el marco del rol de soporte estratégico, es importante resaltar que existen situaciones recurrentes en las últimas vigencias que afectan el cumplimiento de los objetivos del proceso contable, tal como lo define la Resolución 193 de 2016. Estas situaciones se deben a varios factores, tales como la falta de análisis de los hechos contables, debilidades en la circularización, la no formulación o falta de seguimiento a los Planes de Sostenibilidad contable, entre otros.

A continuación, se detallan algunas de las principales situaciones identificadas como causas de las debilidades en el proceso, algunas de las cuales parecen escapar del ámbito de responsabilidad del área contable:

1. Demoras en la entrega de información financiera de calidad dentro de los plazos establecidos, derivadas de retrasos en las actividades de cierre contable mensual. Esto se debe a la falta de cumplimiento de las instrucciones para pagos establecidas en el documento interno con Código: GCO-GCI-IN019, que, dentro de sus políticas operativas, estipula: *“...2. Cada Fondo de Desarrollo Local expedirá su propio cronograma, donde se establecerán las fechas para efectuar los pagos correspondientes, de acuerdo con los tiempos estipulados por la Dirección Distrital de Tesorería. 3. Atender las fechas del cronograma de pagos expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda...”*, en las visitas realizadas por la Dirección Distrital de Contabilidad, se ha socializado por las áreas contables que estos cronogramas no se respetan, y que se priorizan las tareas de revisión de cuentas de cobro que se extienden hasta finalizar el mes, lo cual afecta el tiempo disponible para un cierre adecuado.
2. Debilidades en la conciliación y depuración de saldos entre contabilidad y Almacén, debido a que algunos contratos incluyen pagos que no están vinculados a una proporción de provisión de bienes. Esto provoca que los contratos se paguen en su mayoría sin que el almacén haya recibido una cantidad acorde al objeto del contrato.
3. Debilidades en el cierre contable, originadas por la falta de interoperabilidad y automatización de ciertas operaciones en el sistema SICAPITAL, lo que genera reprocesos. Además, la imposibilidad de los Contadores de los Fondos de crear terceros en dicho sistema ralentiza el proceso.
4. Insuficiencia de personal idóneo en el área de contabilidad, ya que en varios Fondos de Desarrollo Local hubo vacancias superiores a un mes en el cargo de contador. Asimismo, los contadores han expresado inconformidad por la falta de personal de apoyo con las competencias necesarias para atender las necesidades del proceso, y la alta rotación de estos. El tiempo requerido para la capacitación y el entrenamiento impacta negativamente en los plazos establecidos para el proceso. Además, se observó que un mismo profesional asume simultáneamente, por más de un mes, el cargo de contador en varios Fondos, lo que no es óptimo debido a la carga operativa y responsabilidad que conlleva.

5. Falta de toma física y medición posterior de bienes de propiedad, planta y equipo (revisión de vidas útiles e indicios de deterioro). Los contadores han señalado que los procesos contractuales para la medición de los bienes no se adelantan oportunamente, lo que impide tener los resultados necesarios para registrar la actualización de saldos en el cierre del ejercicio contable.
6. Debilidades en el ambiente de control, como la falta de lineamientos claros en las políticas de operación contable y la gestión de riesgos contables. Dado que estos planteamientos deben generarse a nivel estratégico, corresponde a la alta gerencia impulsar la revisión y actualización de las políticas operativas contables y los mapas de riesgos, con la identificación y gestión de los riesgos asociados al proceso contable. Esto debe realizarse desde el nivel central, con la participación de los Fondos de Desarrollo Local, atendiendo tanto a las necesidades del proceso transversal contable como a las particularidades de cada Fondo.

Los puntos anteriormente identificados, como situaciones recurrentes en los Fondos, se ponen en conocimiento de los alcaldes con el fin de que se investigue si tales situaciones están presentes en los Fondos a su cargo. Asimismo, se deben tomar las medidas necesarias, lideradas por la alta dirección, para abordar y resolver estas causas de manera efectiva.

Sin otro particular,

(ORIGINAL FIRMADO)

LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

Anexo: Informe de Control Interno Contable

Elaboró: Alexa Ximena Lenes Rojas - OCI

Aprobó/Revisó: Dra. Johanna Medina Murillo – Jefe OCI



FORMULARIO INFORME CUALITATIVO

Entidad: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

CONTROL INTERNO CONTABLE AÑO 2024
FORTALEZAS
- El Personal actual involucrado en el proceso contable muestra disposición para levantar la información de soportes necesarios, en aras de conciliar y depurar la información contable del periodo y parte de la pendiente de vigencias anteriores.
DEBILIDADES
-Durante la mayor parte del año se vieron dificultades en el proceso de cierre contable. Debilidades evidentes en el flujo de información, en conciliación de saldos, se vio reflejado en falta de presentación de estados financieros hacia SDH, que se normalizó sólo hasta septiembre de 2024. -Si bien se ha avanzado en el segundo semestre de 2024 en conciliaciones entre saldos de Almacén y Contabilidad, se observan diferencias de vigencias anteriores pendientes por ajustar. - No se evidencia que el comité de cartera haya sesionado durante la vigencia 2024. - No se ha realizado toma física integral de los bienes del Fondo, pendiente de varias vigencias atrás. No se evidencia conciliación integral de saldos de Almacén con Contabilidad. -No se evidencia adecuada individualización de bienes; se presentan dificultades en la identificación por placa en los elementos físicos de propiedad, planta y equipo. -Existen debilidades respecto a conciliaciones y medición de activos, por saldos de construcciones sobre los cuales no se ha realizado la debida conciliación con los datos del área de infraestructura y habiéndose terminado el contrato desde hace varios años, permanecen en la contabilidad como construcciones en curso. Igual situación se observa en bienes de uso público en construcción. -Durante los dos primeros trimestres de la vigencia no se evidenció remisión de información financiera. Los estados e información financiera de estos fueron remitidos sólo hasta el mes de septiembre, es decir extemporáneamente. -De acuerdo con lo establecido mediante las notas a los estados financieros, si bien se realizó ajuste por deterioro sobre cartera de cobro coactivo, no se realizó cálculo de deterioro de cartera vencida que no ha sido enviada a Secretaría de Hacienda Distrital para cobro coactivo. -Falencias en clasificación y reclasificación en lo que se refiere a bienes de uso público que se hallan clasificados como “en construcción” cuando los contratos relacionados se encuentran finalizados desde varias vigencias atrás. -Debilidades en soportes sobre hechos económicos relacionados con contratos de construcción. -Inconsistencias en algunos saldos de estados financieros frente a las notas de los mismos. (Ver notas a los Estados Financieros números:7; 7.3; 9; 10; 21 y 27). -No se presentan los Estados Financieros en Rendición de Cuentas realizadas en la vigencia. -No se observa adecuada gestión del riesgo contable. -Falta de implementación de acciones de mejora que cubran la totalidad de los temas que presentaron debilidades en el proceso contable.
AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS
- Se identifica avances respecto a las situaciones evidenciadas entre finales de la vigencia anterior y hasta agosto de 2024, tales como falta de reporte de información, falta de seguimiento a la cartera, y gestión conciliación de operaciones recíprocas. No obstante, el rezago en estas actividades durante las vigencias anteriores no ha permitido eliminar del todo observaciones en estos temas. - Se mejoró la oferta en capacitación en temas financieros y contables durante 2024 para el personal involucrado en el proceso a través del Plan Institucional de Capacitación. - El comité de sostenibilidad contable sesionó durante la vigencia 2024, de conformidad con la frecuencia

Código: FCI-FO-10

Versión: 001

Fecha Vigencia: 2020-01-10



descrita en su reglamentación.

RECOMENDACIONES

- Fortalecer los procesos y controles relacionados con conciliaciones, verificaciones y seguimientos con el fin de reconocer, medir, clasificar y registrar adecuada y oportunamente los hechos de impacto financiero manteniendo actualizados los saldos contables.
 - Realizar una adecuada toma física y medición posterior, que incluya revisión de vidas útiles e indicios de deterioro para los bienes del Fondo por lo menos una vez al año y mantener actualizados los saldos a revelar en los informes y estados financieros de la vigencia.
 - Implementar y dar operatividad al comité de cartera en el Fondo de desarrollo local.
 - Incluir los estados financieros en la información a presentar en las audiencias de rendición de cuentas.
 - Presentar clara y consistentemente la información de las notas a los estados financieros frente a las cifras plasmadas en los mismos, para mayor comprensión por parte de los usuarios de la información.
 - Gestionar adecuadamente el riesgo contable, identificando situaciones que pongan en peligro la consecución de los objetivos del proceso contable y haciendo el seguimiento pertinente, (identificando y reportando las materializaciones y sus causas), e implementando los planes de mejora correspondientes para fortalecer los controles relacionados.
 - Presentar oportunamente los informes y estados financieros ante Secretaría Distrital de Hacienda.
 - Se recomienda buscar mecanismos para garantizar que el personal involucrado en el proceso contable esté debidamente capacitado en cuanto a conocimiento, habilidades y competencias, con procesos de evaluación adecuados y, si es preciso, implementar acciones de mejora para la adecuada marcha del proceso.
 - En general, se recomienda impulsar desde la alta gerencia las iniciativas que apoyen el proceso contable concebido en el marco de la Resolución 193 de 2016, entendiéndolo la transversalidad de este. Apoyar y promover: el cumplimiento de los procedimientos e instrucciones contables; el cumplimiento del Plan de sostenibilidad contable; la provisión permanente de Contador y de personal de apoyo idóneo, competente y capacitado para el área contable; el adecuado flujo de información y coordinación de las áreas de gestión con el área contable.
- Tener en cuenta que la calificación del sistema de control interno contable, realizada por la Oficina de Control Interno, se sujeta al instrumento cuantitativo, que incluye criterios con pesos ponderados predeterminados en los ítems examinados que se refieren a políticas y etapas del proceso contable, en donde un error material en una o varias cuentas determinadas puede implicar una baja calificación en un ítem con poco peso dentro del instrumento. En ese orden de ideas, esta evaluación no necesariamente se alinea con la materialidad de los errores contables y otros aspectos de impacto financiero. Ante esto, se recomienda atender tanto las debilidades y recomendaciones de esta evaluación, como las debilidades evidenciadas en otras instancias como autocontroles y monitores de primera y segunda línea de defensa, respectivamente y auditorías de entes de control externo.

Firma _____ **(ORIGINAL FIRMADO)**
Nombre: LADY JOHANNA MEDINA MURILLO
Cargo: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Firma _____ **(ORIGINAL FIRMADO)**
Nombre: DANILSON GUEVARA VILLABON
Cargo: ALCALDE LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

Código: FCI-FO-10
Versión: 001
Fecha Vigencia: 2020-01-10

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE



FORMULARIO INFORME CUANTITATIVO

Código: FCI-FO-09
Versión: 002
Fecha Vigencia: 2021-04-14

ENTIDAD: FONDO DE DESARROLLO LOCAL ANTONIO NARIÑO

INFORME DE EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

AÑO: 2024

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE						
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO						
POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
1 ¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	El FDL sigue los lineamientos dados en el Manual de Políticas Contables para la Entidad Contable Pública Bogotá D.C. y el Manual de Políticas de Operación Contable interno de la SDG y los FDL (Código: GCO-GCI-M002).
1.1 ¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18	Durante el año 2024 se realizaron jornadas de sensibilización, por parte de la SDH; se emitieron mediante correo electrónico las actualizaciones del Boletín de documentos técnicos contables de la DDC-SDH; se hicieron jornadas de sensibilización virtuales por parte de la SDH; actualizaciones sobre manejo presupuestal, tesoral y contable de los convenios interadministrativos, sobre cuentas por cobrar y activos intangibles, generalidades de la normatividad contable distrital; se socializaron, por parte de la SDH, directrices mediante circulares de aplicación al que hacer contable.
1.2 ¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Efectividad	0.18	PARCIALMENTE	0.6	0.11	Estas políticas son aplicadas de manera general, sin embargo, falta concientización en las áreas donde se generan los hechos económicos y en la alta gerencia para que las políticas sean aplicadas y los documentos soporte lleguen al área contable con calidad y oportunidad.
1.3 ¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18	Responden a la naturaleza de los recursos, forma de su administración y su uso, vinculados estrictamente al presupuesto público.
1.4 ¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18	Propenden por que la información financiera describa los hechos económicos de una manera completa, neutral y libre de error significativo, a fin de que represente fielmente las cifras de la entidad
POLÍTICAS DE OPERACIÓN	TIPO		CALIFICACIÓN		TOTAL	OBSERVACIONES
2 ¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc.) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	En el aplicativo MIMEC para formular acciones de mejora derivados de auditorías y seguimientos internos; y se cuenta con promotores de mejora para el seguimiento y proyección de planes de mejoramiento tanto Auditorías internas como externas
2.1 ¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	La socialización de estos instrumentos se hace a través del Sistema Integrado de Gestión y a través de los promotores de mejora.
2.2 ¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Efectividad	0.35	PARCIALMENTE	0.6	0.21	Sí, en el aplicativo MIMEC para formular acciones de mejora derivados de auditorías y seguimientos internos; y se cuenta con promotores de mejora para el seguimiento y proyección de planes de mejoramiento tanto Auditorías internas como externas. En el aspecto contable, respecto a la ESCIC 2023, se implementaron algunas acciones de mejora, no obstante, respecto a temas como: Capacitación y provisión de personal de apoyo contable; inconsistencias entre saldos de libros contables y las cifras presentadas en los estados financieros; falta de presentación de estados financieros en rendición de cuentas; conciliaciones de bienes de uso público; flujo de información; debilidades en soportes de contratos y falta de notas a los estados financieros, no se evidenció implementación de acciones.
3 ¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Las políticas de operación contable se fijan en: Manuales, procedimientos, instrucciones y formatos. Se consultan en el Sistema Matiz, en los procesos de Apoyo Gestión Corporativa Institucional. Manual GCO-GCI-M002.
3.1 ¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0.23	SI	1	0.23	La socialización de estas herramientas se hace a través del Sistema Integrado de gestión de calidad.
3.2 ¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Efectividad	0.23	SI	1	0.23	Estos documentos se encuentran identificados en la política de operación contable de la SDG y FDL (Código: GCO-GCI-M002), así como, en los procedimientos, las instrucciones y formatos dispuestos en el Sistema Integrado de gestión de calidad.
3.3 ¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Efectividad	0.23	SI	1	0.23	Estos procedimientos se encuentran disponibles en el Sistema Integrado de gestión de calidad, en los diferentes procesos que se encuentran relacionados con la generación de hechos económicos, susceptibles de reconocimiento contable.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Manual de Procedimientos Resolución DDC-000001 del 30 de septiembre de 2019. Internos, GCO-GCI-P001 Proc para la adquisición y administración de bienes y servicios. GCO-GCI-P002 Proc de ingreso y egresos de bienes en el almacén.
4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	La socialización de estos instrumentos se hace a través del Sistema Integrado de gestión de calidad y a través de los promotores de mejora.
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Efectividad	0.35	PARCIALMENTE	0.6	0.21	Se individualizan los bienes a nivel de sistema de información en SICAPITAL, sin embargo, no se ha realizado toma física integral de los bienes del Fondo, pendiente de varias vigencias atrás. Varios de los bienes se encuentran sin placa física de identificación.
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Manual de Políticas de Operación Contable de la Secretaría Distrital de Gobierno y Fondos de Desarrollo Local. Código: GCO-GCI-M002. Instrucciones Contables. Código: GCO-GCI-IN003.
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	La socialización de estos instrumentos se hace a través del Sistema MATIZ y a través de los promotores de mejora.
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Efectividad	0.35	PARCIALMENTE	0.6	0.21	Desde vigencias anteriores, existen debilidades respecto a conciliaciones y medición de activos, por saldos de construcciones sobre los cuales no se ha realizado la debida conciliación con los datos del área de infraestructura y habiéndose terminado el contrato desde hace varios años, permanecen en la contabilidad como construcciones en curso. Igual situación se observa en bienes de uso público en construcción. Estas debilidades se registraron en ESCIC 2023, sin que se evidencie en el plan de mejoramiento, acción al respecto.
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	En los manuales, procedimientos e instrucciones de carácter contable se establecen las responsabilidades y responsables en cada etapa del proceso.
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	La socialización de estos instrumentos se hace a través del Sistema Integrado de gestión de calidad y a través de los promotores de mejora.
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	El cumplimiento de las funciones asignadas se verifica permanentemente en la operación contable, y en la realización del proceso contable hasta su culminación en los cierres periódicos.
7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Res. DDC-000004 de 2022: Plazos y requisitos para el reporte de información financiera a la DDC - SDH, con fines de consolidación y análisis, y Resolución CGN 356 de 2023.
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	La Dirección Distrital de Contabilidad -Secretaría Distrital de Hacienda socializó la Res. DDC-004 DE 2022 y efectuó sensibilización en visitas de acompañamiento durante 2024, sobre plazos de reporte de información financiera. Se evidencia en septiembre memorando hacia áreas de gestión indicando términos para entrega de información de impacto financiero hacia contabilidad-
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Efectividad	0.35	PARCIALMENTE	0.6	0.21	Teniendo en cuenta que con corte al 27 de noviembre el ente contable debía reportar 18 informes oportunamente, se estableció la siguiente escala de valoración: • Entre 16 y 18 cumplimiento total • Entre 1 y 15 cumplimiento parcial • 0 sin cumplimiento Así las cosas, de acuerdo con el informe de oportunidad remitido por la SDH, mediante radicado en ORFEO No. 20244213809792 para este Fondo se registró oportunidad en 4 reportes, que lo ubica en el parámetro de cumplimiento parcial.
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Está incluido en las Instrucciones Contables. Código: GCO-GCI-IN003.
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	La socialización de estos instrumentos se hace a través del sistema de gestión de calidad de la SDG, en su proceso de Gestión Corporativa Institucional.
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	Efectividad	0.35	PARCIALMENTE	0.6	0.21	Durante la mayor parte del año se vieron dificultades en el proceso de cierre contable. Debilidades evidentes en el flujo de información, en conciliación de saldos, se vio reflejado en falta de presentación de estados financieros hacia SDH, que se normalizó sólo hasta septiembre de 2024.
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Están incluidas en: GCO-GCI-IN002 Instrucciones para la toma y verificación física y actualización de registros de los bienes de la SDG. GCO-GCI-IN003 Instrucciones Contables.
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	La socialización de estos instrumentos se hace a través del sistema de gestión de calidad de la SDG, en su proceso de Gestión Corporativa Institucional"
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Efectividad	0.35	PARCIALMENTE	0.6	0.21	No se evidencia realización de toma física de inventarios.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Existencia	0.30	PARCIALMENTE	0.6	0.18	Mediante Resolución 267 de octubre 03 de 2018, se reglamentó el Comité Técnico de sostenibilidad contable y sesionó durante la vigencia 2024, en diciembre 20 y diciembre 30 de 2024. No obstante, no se evidencia, a la fecha de revisión, la operación del comité de cartera en el FDL.
10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0.23	SI	1	0.23	La socialización de estos instrumentos se hace a través del Sistema integrado de gestión de calidad y a través de los promotores de mejora.
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Efectividad	0.23	PARCIALMENTE	0.6	0.14	Mediante Resolución 267 de octubre 03 de 2018, se reglamentó el Comité Técnico de sostenibilidad contable y sesionó durante la vigencia 2024, en diciembre 20 y diciembre 30 de 2024. No obstante, no se evidencia, a la fecha de revisión, la operación del comité de cartera en el FDL.
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Efectividad	0.23	PARCIALMENTE	0.6	0.14	Se evidencian debilidades en la depuración de cuentas por cobrar. En 2024, no operó el comité de cartera en el FDL.
ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE							
RECONOCIMIENTO							
	IDENTIFICACIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Mediante las políticas de operación, procedimientos e instrucciones contables publicados y socializados en el Sistema MATIZ.
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Mediante las políticas de operación, procedimientos e instrucciones contables publicados y socializados en el Sistema MATIZ.
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Mediante las políticas de operación, procedimientos e instrucciones contables publicados y socializados en el Sistema MATIZ.
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Existencia	0.30	PARCIALMENTE	0.6	0.18	De manera general derechos y obligaciones se encuentran individualizados, pero existen debilidades en individualización de bienes físicos por falta de placas de identificación, y debilidades en su ubicación individual.
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Los derechos y obligaciones se encuentran individualizados a saber cuentas por cobrar; recursos entregados en administración; y toda la cuenta del pasivo.
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Efectividad	0.35	PARCIALMENTE	0.6	0.21	No se evidencian ajustes contables, relacionados con baja en cuentas. Las debilidades en cuanto a falta de toma física de propiedad, planta y equipo dificultan la baja individualizada de bienes.
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0.30	PARCIALMENTE	0.6	0.18	Permanecen sin acciones de mejora implementadas, debilidades en reconocimiento de bienes de uso público que figuran aún en bienes de uso público en construcción, a pesar de que los contratos están finalizados desde hace varias vigencias atrás.
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Efectividad	0.70	PARCIALMENTE	0.6	0.42	Permanecen sin acciones de mejora implementadas, debilidades en reconocimiento de bienes de uso público que figuran aún en bienes de uso público en construcción, a pesar de que los contratos están finalizados desde hace varias vigencias atrás.
	CLASIFICACIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Se sigue el último Catálogo General de Cuentas publicado por la Contaduría General de la Nación.
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Efectividad	0.70	SI	1	0.70	El catálogo de cuentas se actualiza mediante solicitudes, al líder funcional de SICAPITAL, según necesidades de uso para el reporte CGN2005 001.
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Existencia	0.30	PARCIALMENTE	0.6	0.18	Los derechos y obligaciones se encuentran individualizados; por ejemplo: Cuentas por cobrar y cuentas por pagar. No obstante hay debilidades evidenciadas en vigencias anteriores respecto de las cuales no se observa acción de mejora implementada sobre falta de individualización en contratos de construcción.
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0.70	PARCIALMENTE	0.6	0.42	No se observa registro de subsanación de hallazgo o acción de mejora implementada respecto a saldos de contratos de construcción de bienes de uso público que aún están clasificados como "Bienes de uso público en construcción", pese a haberse terminado sus contratos desde varias vigencias atrás.
	REGISTRO	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	El sistema de información está parametrizados con controles para que se cumpla cumplimiento de lo establecido en la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable, respecto al registro cronológico de las operaciones, no permitiéndose el registro de operaciones en meses que ya cuentan con un cierre contable.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Efectividad	0.35	PARCIALMENTE	0.6	0.21	De manera general se puede afirmar que hay cumplimiento de lo establecido en la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable, contenida en el Régimen de Contabilidad Pública, respecto al registro cronológico de las operaciones, no permitiéndose el registro de operaciones en meses que ya cuentan con un cierre contable. No obstante, debido a la práctica de registrar primero el giro que la causación de las cuentas por pagar, el orden cronológico en ocasiones se puede ver alterado.
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Los hechos económicos se registran en los libros mediante comprobantes de contabilidad que cuentan todos con consecutivo inalterable, generado directamente por el aplicativo SICAPITAL.
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Existencia	0.30	PARCIALMENTE	0.6	0.18	De vigencias anteriores se han evidenciado falencias en soportes de contratos de construcción, que no se observan subsanadas ni con acciones de mejora implementadas.
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Efectividad	0.35	PARCIALMENTE	0.6	0.21	De vigencias anteriores se han evidenciado falencias en soportes de contratos de construcción, que no se observan subsanadas ni con acciones de mejora implementadas.
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Efectividad	0.35	PARCIALMENTE	0.6	0.21	De vigencias anteriores se han evidenciado falencias en soportes de contratos de construcción, que no se observan subsanadas ni con acciones de mejora implementadas.
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Todo registro de hechos económicos en el aplicativo contable SICAPITAL se realiza a través de comprobantes de contabilidad.
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Efectividad	0.35	PARCIALMENTE	0.6	0.21	De manera general se puede afirmar que hay cumplimiento de lo establecido en la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable, contenida en el Régimen de Contabilidad Pública, respecto al registro cronológico de las operaciones, no permitiéndose el registro de operaciones en meses que ya cuentan con un cierre contable. No obstante, debido a la práctica de registrar primero el giro que la causación de las cuentas por pagar, el orden cronológico en ocasiones se puede ver alterado.
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Los hechos económicos se registran en los libros mediante comprobantes de contabilidad que cuentan todos con consecutivo inalterable, generado directamente por el aplicativo SICAPITAL.
19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Existencia	0.30	PARCIALMENTE	0.6	0.18	Existen debilidades respecto a soportes que constituyen comprobantes de contabilidad externos relacionados con contratos de construcción, evidenciadas en vigencias anteriores, que no se observan subsanadas aún en esta vigencia.
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Efectividad	0.35	PARCIALMENTE	0.6	0.21	Existen debilidades respecto a soportes que constituyen comprobantes de contabilidad externos relacionados con contratos de construcción, evidenciadas en vigencias anteriores, que no se observan subsanadas aún en esta vigencia.
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Efectividad	0.35	PARCIALMENTE	0.6	0.21	Existen debilidades en el archivo de soportes y en flujo de información que impiden la conciliación de saldos y ajustes necesarios, sobre contratos de construcción, evidenciadas en vigencias anteriores, que no se observan subsanadas aún en esta vigencia.
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Existencia	0.30	PARCIALMENTE	0.6	0.18	Existe incertidumbre sobre la inclusión de todos los hechos de impacto financiero en la medición y actualización de los saldos, dada la falta de información que fluya de manera adecuada entre áreas de gestión y el área contable.
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Efectividad	0.35	PARCIALMENTE	0.6	0.21	Por dificultades en flujo de información de áreas de gestión, como por ejemplo, de Infraestructura con el área contable, existen debilidades e incertidumbre sobre la inclusión de todos los hechos de impacto financiero en la medición y actualización de saldos de contratos de construcción de vigencias anteriores.
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la SDH.
MEDICIÓN		TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Se siguen los lineamientos de la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificatorias; Resolución DDC-000001 del 30 de septiembre de 2019; y el Manual de Políticas de Operación Contable de la SDG y FDL (Código: GCO-GCI-M002); Manual de Políticas Contables de la Entidad Contable Pública Bogotá D.C.
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	El personal del área de gestión de contabilidad recibe actualización periódica por parte de la SDH, e internamente por parte de la SDG, respecto del proceso contable con base en la normativa aplicable al ente.
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Efectividad	0.35	PARCIALMENTE	0.6	0.21	Sí, de manera general. Sin embargo, en la medición de los bienes de uso público se han evidenciado debilidades en vigencias anteriores, que no se observan subsanadas durante esta vigencia.
MEDICIÓN POSTERIOR		TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Existencia	0.30	PARCIALMENTE	0.6	0.18	Los cálculos de los procesos de depreciación y amortización se realizan siguiendo los lineamientos contables aplicables al ente, pero no se evidencia verificación de indicios de deterioro en Propiedad, planta y equipo.
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Efectividad	0.23	SI	1	0.23	Se realiza depreciación por método de línea recta.
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Efectividad	0.23	NO	0.2	0.05	No se evidencia revisión de vidas útiles de propiedad, planta y equipo.
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Efectividad	0.23	NO	0.2	0.05	No se evidencia revisión de indicios de deterioro propiedad, planta y equipo.
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Se siguen los lineamientos de la Resol. No. 533/2015 de la CGN, y sus modificatorias y Resol. DDC-01/2019; así como, las Directivas y Circulares expedidas por la SDH; y el Manual de Políticas de Operación Contable de la SDG y FDL (GCO-GCI-M002).
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0.14	SI	1	0.14	Se siguen los lineamientos de la Resol. No. 533/2015 de la CGN, y sus modificatorias, Resol. DDC-01/2019; así como, las Directivas y Circulares expedidas por la SDH; y el Manual de Políticas de Operación Contable de la SDG y FDL (GCO-GCI-M002).
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Efectividad	0.14	PARCIALMENTE	0.6	0.08	Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización, pero no se evidencia revisión de indicios de deterioro en Propiedad, Planta y Equipo.
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0.14	PARCIALMENTE	0.6	0.08	No se evidencia medición posterior, para actualización de saldos, referente a Propiedad, planta y equipo.
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Efectividad	0.14	PARCIALMENTE	0.6	0.08	No se evidencia medición posterior, para actualización de saldos, referente a Propiedad, planta y equipo.
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Efectividad	0.14	PARCIALMENTE	0.6	0.08	La medición posterior se realiza con base en los lineamientos establecidos por la SDH o por la CGN, criterios profesionales de dependencias internas del SDG y en algunos casos se apoya en estimaciones o juicios de profesionales externos, pero en algunos casos no se evidencia revisión de indicios de deterioro realizado por personal idóneo en Propiedad, planta y equipo.
PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS		TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Existencia	0.30	PARCIALMENTE	0.6	0.18	Teniendo en cuenta que, con corte a noviembre 27, el ente contable debía haber presentado un total de 6 estados financieros oportunamente, se estableció que se cumple con el criterio de presentar oportunamente los estados financieros solamente cuando se presentan dentro de los plazos la totalidad de los mismos. Así las cosas, de acuerdo con el informe de oportunidad remitido por la Secretaría Distrital de Hacienda, mediante oficio con radicado en Orfeo SDG No. 20244213809792, para este Fondo se registró oportunidad en sólo 2 de ellos, lo que lo ubica en cumplimiento parcial.
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18	Se cuenta con los establecidos en: Resolución DDC-000004 DE 2023; Resolución CGN 356 de 2023 y la Carta Circular SDH 121 de 2023. Ley 1712 de 2014, Reglamentada por el Decreto Nal. 103 de 2015
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Efectividad	0.18	PARCIALMENTE	0.6	0.11	Teniendo en cuenta que, con corte a noviembre 27, el ente contable debía haber presentado un total de 6 estados financieros oportunamente, se estableció que se cumple con el criterio de presentar oportunamente los estados financieros solamente cuando se presentan dentro de los plazos la totalidad de los mismos. Así las cosas, de acuerdo con el informe de oportunidad remitido por la Secretaría Distrital de Hacienda, mediante oficio con radicado en Orfeo SDG No. 20244213809792, para este Fondo se registró oportunidad en sólo 2 de ellos, lo que lo ubica en cumplimiento parcial.
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18	Se tienen en cuenta los estados financieros para trámites de pago, liquidaciones de contratos y oficios a subdirección de Gestión de cobro Coactivo entre otros
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18	Se elaboró el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre de 2024
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Efectividad	0.70	PARCIALMENTE	0.6	0.42	Sí se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros de manera general, sin embargo, se evidencian inconsistencias entre saldos de partidas de los estados financieros y los registrados en algunas notas como: Nota 7 "Cuentas por cobrar", en el saldo de cuenta por cobrar corriente y no corriente, del cuadro explicativo; Nota 9 "Inventarios", las cifras indicadas en ellos muestran inconsistencia en valores respecto a los estados financieros, aparentemente por imprecisión respecto a la unidad monetaria de presentación (cifras en millones de pesos y no en pesos); Nota 10 "Propiedad, Planta y Equipo" en el cuadro denominado "Composición" no se muestra la composición completa de dicho grupo de cuentas; Nota 21 "Cuentas por pagar" muestra saldo inferior al registrado en el estado de situación financiera; Nota 27 "Patrimonio" muestra en el cuadro explicativo muestra un saldo en el cuadro explicativo, superior al mostrado en el estado de situación financiera.
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	La Dirección Distrital de Contabilidad calcula los indicadores financieros que, en opinión de la Contaduría General de la Nación, permiten profundizar el conocimiento de la situación financiera y de resultados del nivel territorial
26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Los indicadores se preparan para analizar la información financiera de los Estados Financieros Consolidados de Bogotá D.C., como ente territorial.
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	A través del aplicativo SAP_BPC
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios, a través de las notas a los estados financieros.
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Efectividad	0.14	SI	1	0.14	Las notas a los estados financieros con corte a 31-12-2024 cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Efectividad	0.14	PARCIALMENTE	0.6	0.08	Sí revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo, de manera general, sin embargo, se evidencian inconsistencias entre saldos de partidas de los estados financieros y los registrados en algunas notas como: Nota 7 "Cuentas por cobrar", en el saldo de cuenta por cobrar corriente y no corriente, del cuadro explicativo; Nota 9 "Inventarios", las cifras indicadas en ellos muestran inconsistencia en valores respecto a los estados financieros, aparentemente por imprecisión respecto a la unidad monetaria de presentación (cifras en millones de pesos y no en pesos); Nota 10 "Propiedad, Planta y Equipo" en el cuadro denominado "Composición" no se muestra la composición completa de dicho grupo de cuentas; Nota 21 "Cuentas por pagar" muestra saldo inferior al registrado en el estado de situación financiera; Nota 27 "Patrimonio" muestra en el cuadro explicativo muestra un saldo en el cuadro explicativo, superior al mostrado en el estado de situación financiera.
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Efectividad	0.14	SI	1	0.14	En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan entre diciembre de 2024 y diciembre de 2023
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Efectividad	0.14	SI	1	0.14	Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información.
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Efectividad	0.14	PARCIALMENTE	0.6	0.08	Sí se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente, de manera general, sin embargo, se evidencian inconsistencias entre saldos de partidas de los estados financieros y los registrados en algunas notas como: Nota 7 "Cuentas por cobrar", en el saldo de cuenta por cobrar corriente y no corriente, del cuadro explicativo; Nota 9 "Inventarios", las cifras indicadas en ellos muestran inconsistencia en valores respecto a los estados financieros, aparentemente por imprecisión respecto a la unidad monetaria de presentación (cifras en millones de pesos y no en pesos); Nota 10 "Propiedad, Planta y Equipo" en el cuadro denominado "Composición" no se muestra la composición completa de dicho grupo de cuentas; Nota 21 "Cuentas por pagar" muestra saldo inferior al registrado en el estado de situación financiera; Nota 27 "Patrimonio" muestra en el cuadro explicativo muestra un saldo en el cuadro explicativo, superior al mostrado en el estado de situación financiera.
RENDICIÓN DE CUENTAS							
	RENDICIÓN DE CUENTAS	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Existencia	0.30	NO	0.2	0.06	No se evidencia presentación de estados financieros en rendición de cuentas.
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Efectividad	0.35	NO	0.2	0.07	No se evidencia presentación de estados financieros en rendición de cuentas.
28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Efectividad	0.35	NO	0.2	0.07	No se evidencia presentación de estados financieros en rendición de cuentas.
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE							
	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Se identifican los riesgos mediante la documentación y caracterización de los riesgos, en los formatos de matriz de riesgos y de riesgos de corrupción, códigos PLE-PIN -F001 y PLE-PIN -F035. Se documenta el monitoreo mediante informes cuatrimestrales generados por la Oficina Asesora de Planeación.
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Efectividad	0.70	NO	0.2	0.14	No se reportó el seguimiento al riesgo, por parte del FDL en el segundo cuatrimestre de 2024.
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Se identifican mediante la documentación y caracterización de los riesgos, en los formatos de matriz de riesgos y de riesgos de corrupción, códigos PLE-PIN -F001 y PLE-PIN -F035.
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Efectividad	0.18	NO	0.2	0.04	En el primer cuatrimestre de 2024, se reportó el seguimiento por parte del FDL de otros riesgos de gestión, pero no acerca del riesgo contable "...los estados financieros no reflejen la realidad económica y financiera de la Entidad". El FDL no reportó el seguimiento a sus riesgos en el segundo cuatrimestre de 2024. Adicionalmente, al revisar los informes de monitoreo de riesgos, se observa que, si bien no se presentó información de informes contables a la SDH oportunamente sobre los trimestres enero-marzo y abril-junio, sino hasta el mes de septiembre, no se reportó ni en el primer ni en el segundo cuatrimestre, la materialización del riesgo de que "...los estados financieros no reflejen la realidad económica y financiera de la Entidad".
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18	"Los riesgos de la entidad son revisados y actualizados periódicamente en la entidad a través del sistema de gestión de calidad. Se aclara que la gestión de riesgos opera bajo el modelo por procesos. En el mapa de procesos no se encuentra figura el proceso contable como tal; la identificación, revisión y actualización de riesgos contables corresponden al proceso de "Gestión corporativa institucional", el cual engloba actividades contables, presupuestales, entre otros.
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Efectividad	0.18	PARCIALMENTE	0.6	0.11	En el primer cuatrimestre de 2024, se reportó el seguimiento por parte del FDL de otros riesgos de gestión, pero no acerca del riesgo contable "...los estados financieros no reflejen la realidad económica y financiera de la Entidad". El FDL no reportó el seguimiento a sus riesgos en el segundo cuatrimestre de 2024. Al revisar los informes de monitoreo de riesgos, se observa que, si bien no se presentó información de informes contables a la SDH oportunamente sobre los trimestres enero-marzo y abril-junio, sino hasta el mes de septiembre, no se reportó ni en el primer ni en el segundo cuatrimestre, la materialización del riesgo de que "...los estados financieros no reflejen la realidad económica y financiera de la Entidad".
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Efectividad	0.18	PARCIALMENTE	0.6	0.11	En el primer cuatrimestre de 2024, se reportó el seguimiento por parte del FDL, pero no se reportó el seguimiento en el segundo cuatrimestre de 2024.
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Existencia	0.30	PARCIALMENTE	0.6	0.18	Presuntas debilidades en las competencias y habilidades para cumplir con las necesidades del proceso contable, condujeron a la suspensión de quien fuera el responsable del área contable hasta el primer semestre de 2024.
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Efectividad	0.70	PARCIALMENTE	0.6	0.42	Presuntas debilidades en las competencias y habilidades para cumplir con las necesidades del proceso contable, condujeron a la suspensión de quien fuera el responsable del área contable hasta el primer semestre de 2024.
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Sí, el Plan Institucional de Capacitación -PIC - de la SDG, tiene en cuenta el proceso contable incluyendo temas relacionados con: Gestión tributaria; contabilidad pública; Presupuesto público; gestión del análisis, cruce y conciliación de la información contable, presupuestal y de giros/tesoral; gestión de seguridad social, dirigidas a personal involucrado en el proceso contable.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Se realiza seguimiento al PIC por parte de la Dirección de Gestión de Talento Humano. El plan contempla indicadores relacionados con grado de ejecución de las actividades programadas y nivel de satisfacción de los servidores respecto a las capacitaciones. Se evidencia participación del área de Presupuesto del FDL de Antonio Nariño, pero no se evidenció participación de áreas como Contabilidad y Almacén de este Fondo.
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Para los meses de octubre y noviembre, a través del PIC se realizó un congreso de contabilidad, con temas como: Gestión tributaria; contabilidad pública; Presupuesto público; gestión del análisis, cruce y conciliación de la información contable, presupuestal y de giros/tesoral; gestión de seguridad social. Los temas abordados en las capacitaciones apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades de los servidores, para el desarrollo y buena gestión del proceso contable.
			32.00	TOTAL		24.90	

FUENTE: Adaptación del formato guía suministrado por la Contaduría General de la Nación.

Calificación Máxima	5
Porcentaje obtenido	0.77825
Calificación	3.89

NOTA: El aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación validará que cuando la respuesta a una pregunta relativa a la **Existencia** de un control sea **NO**, las preguntas relacionadas con la Efectividad de dicho control sean calificadas

Firma

(ORIGINAL FIRMADO)

Nombre: LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

Cargo: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Firma

(ORIGINAL FIRMADO)

Nombre: DANILSON GUEVARA VILLABON

Cargo: ALCALDE LOCAL DE ANTONIO NARIÑO